

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA GRANOLLERS S. A.,  
CELEBRADA EL NUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL DIEZ Y SIETE.-**

En Guayaquil, las 15:30 horas del día 09 de agosto del 2017, en la oficina ubicado en Santa Leonor, edificio frente río piso 3 departamento 6, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de la INMOBILIARIA GRANOLLERS S. A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: 1) Sra. Tanya Beatriz Beltrán Avilés, por sus propios y personales derechos, propietario de setecientos noventa y nueve acciones ordinarias, nominativas, pagadas en su totalidad, y de un valor nominal de un dólar cada una, con derecho a setecientos noventa y nueve votos; y, 2) Sr. Eduardo Sánchez Sánchez, por sus propios y personales derechos, propietario de una acción ordinaria, nominativa, pagada en su totalidad, de un valor nominal de un dólar, y con derecho a un voto.

Estando presentes los Accionistas que representa la totalidad del capital social de la compañía, al efecto resolvieron constituirse en Junta General Ordinaria de Accionista sin el requisito de convocatoria previa publicada por la prensa, se instala la sesión.

Preside la sesión el Sr. Reinaldo Alejandro Pacheco Figueroa por falta del presidente de la compañía y actúa como secretario - Ad Hoc de la Junta el Sr. Eduardo Sánchez Sánchez, con el objetivo de tratar los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y aprobar el Informe del Gerente General rectificatorio correspondiente al ejercicio económico Enero 1 a Diciembre 31 de 2015.
- 2.- Conocer y aprobar los Estados Financieros Rectificatorios: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas Explicativas, correspondientes al ejercicio económico Enero 1 a Diciembre 31 de 2015.

El Presidente informa a los señores accionistas que se debe conocer el primer punto del orden del día, para lo cual pide que, por secretaría, se de lectura al informe rectificatorio del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015. La Junta por unanimidad de votos resuelve aprobar el informe rectificatorio de Gerente de la compañía del ejercicio económico del año 2015. En cuanto al segundo punto del orden del día, el Presidente informa a los señores accionistas que, tal como consta en los actuales estados financieros, la compañía ha procedido a realizar la rectificación de balances del ejercicio económico del año 2015, con la finalidad

de cumplir con la presentación razonable de los estados financieros según lo establecido por la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES). Al respecto, los principales cambios efectuados a estos estados financieros representan la reclasificación de un aporte para aumento de capital, la regularización de los saldos de los activos intangibles y capital autorizado contabilizados sin documentación apropiada en años anteriores. Al respecto, la Junta pasa a conocer los Estados Financieros Rectificatorios, esto es, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas Explicativas, correspondientes al ejercicio económico Enero 1 a Diciembre 31 de 2015; y, resuelve aprobar por unanimidad de votos los documentos rectificatorios que comprenden los Estados Financieros junto con las notas explicativas. Una vez aprobados los balances rectificatorios, la Junta autoriza al Gerente de la compañía para que gestione la aprobación del rectificatorio del 2015. Por no haber más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión a las once horas, concediéndose un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión con la presencia de todos los que la constituyeron, se dio lectura al acta, que fue aprobada por unanimidad y sin observaciones, para constancia de lo cual la firman todos los presentes.-

No habiendo asunto que tratar el Presidente de la sesión concede un receso para redacción de esta acta y reinstalada la Junta se da lectura de la misma, siendo aprobado sin observación alguna para constancia de lo cual la suscriben, levantándose la Junta a las 17:40 los Accionista.- f) Sra. Tanya Beatriz Beltrán Avilés y Eduardo Sánchez Sánchez, Presidente Ad. doc.- f) Reinaldo Alejandro Pacheco Figueroa y Gerente - Secretario f) Eduardo Sánchez Sánchez.



---

**EDUARDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ**  
**ACCIONISTA – GERENTE- SECRETARIO**